

Córdoba,

02 JUL 2018

EXP-UNC:0024178/2018

VISTO

La RD 868/18 por la que se dispuso el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor Marco Alfieri durante los meses de mayo y junio de 2018; y

CONSIDERANDO

Que esta asignación complementaria se otorgó para cubrir la licencia de la Profesora Mariela Yesuron y que la licencia de la Profesora Yesuron se prorrogó hasta el 30.09.18.

Que corresponde se prorrogue el pago de la asignación complementaria por igual periodo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer que el pago de la asignación complementaria docente (RD 868/18) para el Profesor Marco Alfieri (Legajo 51741) por un monto bruto mensual de \$ 6030,73 (pesos seis mil treinta con setenta y tres ctvos) se extienda a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.001.028.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

973

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA